**ENAC y la Sociedad Española de Inmunología**

**reforzarán su cooperación técnica y el conocimiento de la acreditación entre los profesionales sanitarios del sector**

* **Ambas instituciones han suscrito un acuerdo para incrementar las acciones de colaboración conjunta orientadas a facilitar el intercambio de conocimiento y experiencia técnica**
* **La Dra. María África González Fernández, presidente de la SEI, destaca que “la** **norma ISO 15189 es una herramienta que puede ayudar a una mejora continua objetiva de los métodos utilizados en los laboratorios de inmunología**”

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y la [Sociedad Española de Inmunología (SEI)](https://www.inmunologia.org/) han firmado un acuerdo con el objetivo de incrementar la colaboración entre ambas instituciones.

Entre las acciones acordadas, **SEI proporcionará a ENAC asesoramiento especializado**  en el área de inmunología y facilitará el contacto con especialistas que cuenten con el necesario conocimiento y experiencia para incorporarse a los equipos auditores de ENAC en calidad de expertos técnicos  en las actividades de acreditación que ENAC desarrolle en este ámbito.

Por su parte, con el objetivo de incrementar la difusión de las garantías de la acreditación entre los profesionales del sector sanitario, **la Entidad Nacional de Acreditación se compromete a ofrecer a los socios de SEI su servicio de formación Campus ENAC a un coste reducido**, en concreto, aquellos cursos que sean relevantes en su campo de actividad y, en particular, los relativos a la norma UNE- EN ISO 15189.

En este sentido, para la **Dra. María África González Fernández, presidenta de la Sociedad Española de Inmunología**, la difusión de las normas de acreditación realizada por Campus ENAC juega un papel “muy importante” para que los profesionales puedan conocer de primera mano la acreditación:

“Es muy positivo este tipo de acciones formativas para motivar el aumento de acreditaciones, especialmente en campos como el nuestro, la Inmunología, donde ya están muy implantadas otras acreditaciones internacionales como las de EFI en todo lo relacionado con los trasplantes. **Es muy importante que las organizaciones como ENAC, responsable de la acreditación en España, tengan canales de comunicación proactivos**para informar sobre las normas (como la ISO 15189) específicas de los laboratorios clínicos, para que los profesionales las conozcan y se evite confusión con otras certificaciones (como la ISO 9001)”.

Asimismo, la Dra. González Fernández **ha resaltado el “rigor y la confianza” que aporta tanto la acreditación como el uso de servicios acreditados en el ámbito de la Inmunología**:

“Las pruebas inmunológicas son críticas para llevar a cabo un buen diagnóstico de los pacientes en muchas patologías, para decidir el tratamiento más adecuado (leucemia, inmunodeficiencia, autoinmunidad, cáncer), la decisión o no de realizar un trasplante, la inmunoterapia celular, etc. Tienen también gran implicación económica, como es el caso de la elección adecuada y la monitorización de la inmunoterapia, y requieren de una gran especialización para interpretarlas, lo que hace importante que los profesionales puedan apoyarse en mecanismos que les ayuden. Todas las organizaciones sanitarias tienen como objetivo conseguir la excelencia y ésta solamente se puede conseguir con rigor y método. **La norma ISO 15189 es una herramienta que puede ayudar a una mejora continua objetiva de los métodos utilizados en los laboratorios de inmunología**. Además, permite armonizar la forma de trabajar en los hospitales y elegir estándares de calidad técnica cada vez mejores”.

Por último, **Beatriz Rivera, directora general de ENAC**, ha destacado el valor que para ENAC tiene este acuerdo para asegurar, por una parte, que los procesos de acreditación incorporan el conocimiento técnico que atesoran los miembros de la asociación y, por otra, que el conocimiento de las normas utilizadas en los procesos de acreditación llegue a los profesionales:

“En ENAC, hemos considerado siempre que **para prestar un servicio de acreditación competente y que aporte valor en el sector sanitario es imprescindible el contar con la complicidad y colaboración de las sociedades científicas de referencia como la SEI**. Esta colaboración nunca ha sido para nosotros una opción, sino una necesidad”.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y socio-sanitarios de que de los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación  independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

[Descripción: Resultado de imagen de icono linkedin](https://www.linkedin.com/company/entidad-nacional-de-acreditacion)[Descripción: Resultado de imagen de icono twitter](https://twitter.com/ENAC_acredita)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)